











Diputacion provincial de Madrid.

La Exema. Diputacion provincial de Madrid saca a pública subasta el suministro de todas las pastas alimenticias, cuyo consumo en un año se calcula en 16.881 kilogramos...

Modelo de proposicion.

D. N. N., que habita en... calle de..., núm...., enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en los diarios oficiales sacando a pública subasta la Exema. Diputacion provincial de Madrid el suministro de todas las pastas alimenticias...

(Fecha y firma del proponente.)

La Exema. Diputacion provincial de Madrid saca a pública subasta el suministro de todas las sanguijuelas, cuyo consumo en un año se calcula en 3.300 docenas, para los establecimientos de Beneficencia que están a su cargo...

Modelo de proposicion.

D. N. N., que habita en... calle de..., núm...., enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en los diarios oficiales sacando a pública subasta la Exema. Diputacion provincial de Madrid el suministro de todas las sanguijuelas...

(Fecha y firma del proponente.)

La Exema. Diputacion provincial de Madrid saca a pública subasta el suministro de todas las judías, cuyo consumo durante un año se calcula en 39.342 kilogramos, para los establecimientos de Beneficencia que están a su cargo...

Modelo de proposicion.

D. N. N., que habita en... calle de..., núm...., enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en los diarios oficiales sacando a pública subasta la Exema. Diputacion provincial de Madrid el suministro de todas las judías...

(Fecha y firma del proponente.)

La Exema. Diputacion provincial de Madrid saca a pública subasta el suministro de todo el arroz, cuyo consumo durante un año se calcula en 23.862 kilogramos, para los establecimientos de Beneficencia que están a su cargo...

Madrid 7 de Setiembre de 1870.—El Secretario interino, Camilo Pozzi.

Modelo de proposicion.

D. N. N., que habita en... calle de..., núm...., enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en los diarios oficiales sacando a pública subasta la Exema. Diputacion provincial de Madrid el suministro de todo el arroz...

(Fecha y firma del proponente.)

Superintendencia de la Casa Nacional de Moneda de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Direccion general del Tesoro en orden de 4.º del corriente, tendrá lugar en el despacho de esta Superintendencia el 19 del mismo...

El precio máximo será reservado, y las demás condiciones se expresan en el pliego que se halla de manifiesto en la Contaduría de la propia Casa a disposicion de cuantos gusten examinarlo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, sujetándose al modelo que a continuacion se inserta.

Madrid 6 de Setiembre de 1870.—Ricardo Muñoz.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, enterado del pliego de condiciones para contratar el suministro de carbon de cok con destino a la Casa de Moneda de esta capital durante el año económico de 1870-71...

(Domicilio, fecha y firma.)

Junta facultativa y económica del Parque de Artillería de Madrid.

No habiendo dado resultado la subasta celebrada en este Parque para enajenar en pública licitacion 1.570 kilogramos de hierro fundido existentes en estos almacenes...

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y se arreglarán literalmente al siguiente

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de... (tal parte), enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar la venta de 1.570 kilogramos de hierro fundido...

(Fecha y firma del autor.)

Madrid 6 de Setiembre de 1870.—El Secretario, Mariano de Sesma.—V.º B.º—El Coronel, Presidente, Félix H. de Corcuera.

Seccion y Gabinete central de Correos.

Cartas detenidas por falta de franqueo en 7 de Setiembre de 1870.

Table with 3 columns: Números, NOMBRES, Destino. Lists names and destinations like Angeles Chacon, Baron de Ortega, Belén Zaradono, etc.

Madrid 7 de Setiembre de 1870.—El Inspector Jefe, Juan Moratilla.

Ayuntamiento constitucional de Gracia.

Los aspirantes a la Secretaria de este Municipio que se han presentado durante el término de un mes, que finó ayer 8 del actual, computándolo desde la última fecha en que se publicó el anuncio...

D. Jorge Morlan, vecino de Barcelona, Licenciado en Derecho civil y canónico, y D. Baltasar Fariols Morel, vecino de Gracia, Doctor en ambos Derechos y Abogado del ilustre Colegio de Barcelona...

Gracia 9 de Julio de 1870.—El Alcalde, José Balasch. G—61—4

Alcaldía constitucional de Toledo.

El Ilmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad anuncia la provision por concurso de la plaza de encargado conductor de la máquina destinada a la elevacion de aguas del Tajo...

Los aspirantes presentarán dentro del término de 20 dias, a contar desde la insercion de este anuncio en los periódicos oficiales, las solicitudes acompañadas de documentos que justifiquen sus méritos y conocimientos...

Los pretendientes han de reunir la condicion de ser ajustadores para que puedan verificar las pequeñas reparaciones que ocurran en la máquina, para lo cual el Ayuntamiento les proveerá de las herramientas y materiales necesarios.

Ante una comision calificadora de la aptitud de los que se presenten al concurso resolverán cualquiera dificultad que se les proponga, y contestarán a cuantas preguntas les dirijan relativas al buen desempeño de su cargo.

Los que se presenten dentro del término marcado podrán examinar, si gustan, la máquina antes citada, y enterarse bien de ella

para concurrir a los ejercicios que tendrán lugar a los tres dias de terminado el plazo señalado.

La comision calificadora, con vista del resultado de los ejercicios, propondrá en terna al Ayuntamiento para que este nombre al que considere más acreedor y digno de obtener esta plaza.

Toledo 13 de Agosto de 1870.—El Presidente, Angel Lopez de Listalot.—Por acuerdo de S. I., Nicanor Moreno de Vega.

T—439

Alcaldía popular de Torre de Estéban Hambran.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de esta villa para la asistencia de las familias pobres, que en la actualidad ascienden a 80, segun la lista vigente, dotada con 750 pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal.

Además podrá igualarse el Profesor titular con los 800 vecinos restantes del pueblo en las cuotas y bajo las condiciones que se convengan, mediante a no residir ningun otro Facultativo en la poblacion.

Los que deseen obtener dicha plaza dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento en el término de 20 dias siguientes a la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, acompañadas de copia del título y hojas de servicios debidamente autorizadas...

Torre de Estéban Hambran 1.º de Agosto de 1870.—El Alcalde popular, Atanasio Rivera y Esudero.

T—143

Administracion económica de la provincia de Salamanca.

D. Joaquin Ozores, Jefe de la misma. Hago saber que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores las cuatro subastas de arrendamiento celebradas los dias 27 de Febrero, 27 de Marzo, 24 de Abril y 29 de Mayo últimos de los terrenos de labor, pastos y monte...

Salamanca 22 de Agosto de 1870.—Joaquin Ozores. S—203

Administracion económica de la provincia de Sevilla.

De doce a una del domingo 18 de Setiembre próximo se verificará la cuádruple subasta para el arrendamiento por tiempo de tres años, contados desde 29 del mismo a igual día de 1873...

El acto se celebrará en Madrid, Sevilla, Sanlúcar y Aznalcollar; en los dos primeros puntos ante los Sres. Jefes de las Administraciones económicas, Interventores de las mismas...

La licitacion será oral; pero los que hagan proposicion tendrán que garantizarla con la entrega del 10 por 100 del tipo en la Caja de Depósitos, cuya cantidad les será devuelta a aquellos a cuyo favor no quede el remate...

El tipo bajo el cual se admitirán las pujas será el de 12.016 pesetas anuales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las respectivas Administraciones desde que se publique el presente anuncio y en el acto de la subasta.

Sevilla 13 de Agosto de 1870.—P. I., José García. S—202

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Raimundo Fernandez Cuesta, Juez de primera instancia del distrito de la Latina de Madrid.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo a Antonia Jimenez, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de nueve dias que por tercer término se la señalan se presente en dicho Juzgado a prestar declaracion indagatoria en causa seguida en el mismo y Escrivania de D. Manuel Horitz contra aquella por hurto de varios efectos...

Madrid 15 de Agosto de 1870. M—1178

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Raimundo Fernandez Cuesta, Magistrado de Audiencia de las de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de la Latina de la misma, se cita, llama y emplaza a Manuel Vizomanes y Alonso...

Madrid 4.º de Agosto de 1870. M—1179

En virtud de providencia del Sr. D. Raimundo Fernandez Cuesta, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de la Latina de la misma, refrendada por el Escribano D. Juan Cuervo, se cita, llama y emplaza por primera vez y término de nueve dias a Valentina Lorenzo Martín...

Madrid 16 de Agosto de 1870. M—1180

En virtud de providencia del Sr. D. Raimundo Fernandez Cuesta, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de la Latina de la misma, refrendada por el Escribano D. Juan Cuervo, se cita, llama y emplaza por primera vez y término de nueve dias a José Pina y Mora...

M—1181

En virtud de providencia del Sr. D. José Bermudez Cedron, Juez togado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se cita, llama y emplaza por primer término de nueve dias a José García y García, vecino que ha sido de la misma, y cuyo paradero se ignora...

Madrid 20 de Agosto de 1870.—El Escribano, La Torre. M—1194

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID 9 DE SETIEMBRE DE 1870.

MINISTERIO DE ESTADO.

Seccion de Comercio (1).

ESTADO NÚM. 5.

Exportacion de coñac para el extranjero en el año de 1869.

Table with columns for months (Enero to Diciembre), regions (Indias Occidentales, Africa, Brasil y Rio de la Plata, Indias Orientales, Australia, Estados Unidos, Canadá, China y Japon, Nueva Zelanda, Valparaiso, Otros), and TOTAL. Includes sub-totals for GALONES and HECTÓLITROS.

ESTADO NÚM. 6.

Exportacion de ron y ginebra para el extranjero en el año de 1869.

Table with columns for months (Enero to Diciembre), regions (Africa, Indias Occidentales, Canadá, Estados Unidos, Valparaiso, Indias Orientales, Nueva Zelanda, Miramichi, Buenos Aires, San Francisco, Otros), and TOTAL. Includes sub-totals for GALONES and HECTÓLITROS.

ESTADO NÚM. 7.

Exportacion de licores espirituosos del pais para el extranjero en el año de 1869.

Table with columns for months (Enero to Diciembre), regions (Nueva Zelanda, Estados Unidos, España y Portugal, Africa, Brasil y Rio de la Plata, Indias Orientales, Australia, Indias Occidentales, Canadá, Valparaiso, Otros), and TOTAL. Includes sub-totals for GALONES and HECTÓLITROS.

(1) Véanse las GACETAS de los dias 5 al 8 del actual.

VARIEDADES.

RIOJA

no es autor ni en todo ni en parte de la célebre cancion A LAS RUINAS DE ITALICA.

CARTAS LITERARIAS

AL EXCMO. SR. D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH, POR D. ANTONIO SANCHEZ MOGUEL, INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1).

CUARTA.

SEVILLA 30 de Noviembre.—Llegamos ya al punto más grave de la cuestion. Visto lo que se cree, veamos lo que se debe creer.

Rodrigo Caro, en 1395, hizo un viaje á las ruinas de Itálica. Esto está fuera de toda duda, porque el mismo Rodrigo Caro nos lo asegura así. Abrase, si no, su excelente Memorial de la villa de Utrera, obra inédita aun, conocida sólo de algunos eruditos por las escasas copias que de ella se tienen, y cuyo original estuvo olvidado en Utrera hasta há muy pocos años que pasó á enrique-

(1) Véase la GACETA de ayer.

cer la copiosa biblioteca de nuestro ilustre amigo D. José María de Alava; recórranse atentamente sus páginas, y se experimentará agradabilísima sorpresa al tropezar en su capítulo 5º con las siguientes palabras, en las cuales no se ha reparado hasta ahora, pues que nunca las hemos visto ni citadas ni impresas:

«Aviendo yo leído en varios authors que ubiese estado en aquel sitio la famosa Itálica, me dió deseo de verla. Fuíme un día con algunos amigos por la orilla del rio desde Sevilla, y llegado á este puesto, le miré y consideré atentamente; parecióme que aqualquiera persona de consideracion y que alargue el pensamiento á las cosas de este mundo daría mucho en que entender, pues con la fuerza irreparable de el tiempo verá en aquel lugar (qualquiera que aya sido) que las altas murallas yacen oy por tierra cubiertas de yervas y monte, que las anchas plazas y paseadas calles están sin habitadores, y que las casas, que antes eran refugio de los hombres, aora son escondijos de savandijas; parece que aquellos derrribados edificios están llorando la larga ausencia de sus dueños, y amonestando á los que los miran con un mudo sentimiento, quan breve es la gloria deste mundo, y quan flaca la mayor firmeza. Leen allí los ojos la destruccion de aquella fuerte ciudad, y recelan los ojos del alma la de su propio cuerpo flaco y miserable.»

¿Qué necesidad tengo de decir que quien tan hondamente sentía, quien tan admirablemente expresa el vivo dolor, las elevadas cuanto melancólicas ideas que aquellas solitarias ruinas infundieron en su alma, era un gran poeta? ¿No ve V. ya en las palabras

anteriores los gérmenes, digámoslo así, los fundamentos de un canto verdaderamente lírico, verdaderamente inspirado? Pues Rodrigo Caro contaba entónces sólo 22 años, y no tenemos noticia que antes de esta fecha hubiese escrito ninguna otra composicion poética (1). Acababa de salir de las áulas, nutrido fructuosamente su espíritu con provechosas enseñanzas; hallábase en esa encantada edad de las ilusiones, de los grandes sentimientos, aquella edad en que la naturaleza habla más viva á la imaginacion del poeta. ¿Cómo podía, pues, su poderoso génio permanecer impasible ante el desgarrador espectáculo que ofrecian aquellas ruinas venerandas (2)? Ellas le inspiraron su primera poesia, y ¡cosa singular! mi respetable amigo, el mejor florón de su corona.

Seguid leyendo su indicado Memorial de la villa de Utrera; detened vuestra vista en el folio 23 del Códice autógrafo, donde describe detenidamente los restos que quedaban entónces de Itálica, y encontrareis sorprendido agradablemente estas palabras: A las ruinas de esta ciudad hice una cancion quando allí llegué año de M. D. X. C. V.; por variar un poco la leccion la pondré aquí. Vais á oirla (tomándola del Códice original); vais á escuchar los hondos gemidos de la musa del dolor:

Este es (si no me engaño) el edificio de Publio Cipion; de Roma gloria, colonia de sus gentes victoriosas. Con él el tiempo ejerció su oficio, y por que se leyese su memoria, dejó aquestas reliquias espantosas; que las manos rabiosas de el Alárame fiero en el dia postrero le consagró en sus aras inmortales. Los muros ya que tan ilustres fueron, combatidos de arietes cayeron, para campo de incultos matorrales. Qué de dorados lazos tragó el fuego! Qué de soberbias torres sumió luego el hondo abismo! que aun apénas vemos, iguales con la tierra sus extremos.

Aqueste destrozado Anfiteatro, donde por daño antiguo, y nueva afrenta, renace agora el verde jaramago, ya convertido en trágico teatro, cuan miserablemente representa que su labor se iguala con su estrago! ¿Cómo desierto y vago?

la grita y vozeria, que oirse en él solia, la á convertido en un silencio mudo! Que aun siendo herido en cavernosos huecos, apénas vuelve mis dolientes ecos de su artificio natural desnudo. Mas si para entender estos despojos los oidos del alma son los ojos, aunque confusos miren lo presente, mil voces de dolor el alma siente.

En esta turbia, y solitaria fuente que un tiempo sus purísimos cristales, en mármol y alabastro derramava, dejando el padre Bétis su corriente, con debido laurel las inmortales sienes del docto Silio coronava y claras le mostrava en sus ondas azules las faces y curules con que á Roma y al mundo mandaria, y aquel sangriento, y lamentable estrago, que por los hados de la gran Cartago en grave y alto estilo cantaria. Bétis! ah Bétis! Sordo pasa el rio. Silio! ¿dónde estás? Silio! Silio mio! Silio desapareció; y la fuente aora, con el agua que vierte, á Silio llora (L).

Aquí nació aquel raio de la Guerra, columna de la paz, honor de España, felice, triunfador, Ulpio Trajano, ante quien muda se postró la tierra de las islas que el mar Pérsico baña hasta el límite pátrio gaditano. Aquí de Elio Adriano, de Theodosio excelente, de su padre valiente rodaron de marfil y oro las cunas. Aquí ya de laurel, ya de jasmínes coronados los vieron los jardines, que aora son zarzales y lagunas.

La casa para el Cessar fabricada oi de el lagarto vil es habitada. Casas, jardines cessares murieron, y aun las piedras que de ellos se escribieron (M) Mas ya que en valde lloro tu ruina, y con el mio tu dolor renuevo, ó para siempre Itálica famosa! pues de toda tu historia peregrina solo el dolor, y la memoria llevo, á quien te mire como yo forzoza, permíteme piadosa, en pago de mi llanto, que vea el cuerpo santo de Geroncio tu mártir, y prelado. Dame de su sepulcro algunas señas, y cavaré con lágrimas las penas que cubren su sarcophago sagrado. Pero mal pido tu único consuelo, pues solo aqueese bien te dexó el ciclo. Guarda en las tuias sus reliquias bellas para invidia del mundo y las estrellas.

Ay des poblada y de conceptos llena Itálica hermosa, que los que comunicas lastimosa, los borra al producir la grave pena y como muda lloras tu ruina. Lágrimas y silencio es tu doctrina.

¿Cuánta poesia! ¿Cuánto sentimiento! ¿Cuánta elevacion filosófica! Y era, acaso, la primera vez que su mano pulsaba la lira! ¡Y contaba entónces sólo 22 años de edad! Decídme ahora, amigo mio, decídme, ¿conoceis otra cancion escrita en tan buenas años de tan subido precio? ¿No cree V. que algunas de sus estrofas, tales como la que comienza

Aquí nació aquel raio de la guerra.

son hijas de la más sublime inspiracion, bastan por sí solas para calificar á un poeta de verdaderamente grande?

¿Qué mucho, pues, que célebres poetas como Vicente Espinel la elogiaron altamente? Vea V., si no, la curtosísima gota, fechada en Sevilla el 23 de Junio de 1609 por Juan Melio de Santoval, recién llegado de Madrid á nuestro clarísimo vate, residente entónces en Utrera. En ella, entre otros particulares, se lee lo siguiente: «El discurso de V. m. sobre la definicion de la poesia, le tiene el señor Conde de Lemos, con noticia de su dueño, y le pareció muy bien, como á Espinel, LA CANCION A LAS RUINAS DE ITALICA, que yo se la mostré en la calle Mayor de Madrid, y leyéndola dije antes que le

dijéramos cuya era: «este es ingenio andaluz.» Dije que sí, y el nombre. Bien puede V. m. creer es buena, pues ha sido graduada por tan gran censorante (N).

QUINTA.

SEVILLA 1.º de Diciembre.—Ahora bien: ¿qué extraño es que Rodrigo Caro, alentado con estas merecidas alabanzas, cobrase aun más vivo cariño á la obra primicias de su inspiracion, que en edad más madura, cuando su mano estaba más amaestrada para pulsar la lira, la corrigiera, la adicionase, á fin de que llegara á ser una de las joyas más valiosas de nuestro Parnaso? ¿No ofrecen ejemplo de esto mismo aun los mayores poetas como Tasso? (O) El así lo reconocia, cuando en el memorial que contiene aquella cancion estampa en la advertencia al lector que el mismo amonesta á los doctos que muchas de las cosas que allí están escritas, las escribiera de otra manera en edad más madura y con ayuda de más lecion. Pero ¿á qué sentar estas consideraciones cuando el mismo Rodrigo Caro asegura haber refundido esta cancion? ¿Se duda de nuestras palabras? Pues hable Rodrigo Caro. Abierto el susodicho códice del Memorial de la villa de Utrera, y al margen de la cancion que acabamos de transcribir, veremos estas otras palabras de su letra y puño: Esta cancion está enmendada, véanse las notas al fin de este libro I. Vistas en efecto estas notas, hallamos la siguiente al folio 68 vuelto: La cancion que aquí puse tengo enmendada y añadida, y así la pondré toda aquí por no hacer insuave el corriente de los versos que no se quieren leer á pedazos.

Héla aquí:

Aquí (segun la fama) el edificio fué del gran Cipion, de quien la historia tantas hazanas cuenta prodigiosas. El tiempo en él su riguroso oficio ejerció, dejando la memoria sola en estas reliquias espantosas, que las manos rabiosas del Alábare fiero en el día postrero le consagró en sus aras inmortales. Ya al tiempo las murallas se rindieron; ya los altos alcázares cayeron, para campo de incultos matorreros. Los palacios y termas regaladas, las torres á las nubes levantadas, tan humildes están, que apenas vemos iguales con la tierra sus extremos.

En este destrozado anfiteatro, donde por daño antiguo y nueva afrenta renace ahora el verde jaramago, ya convertido en trágico teatro, ¿cuán miserablemente representa, cuál su labor ha sido y cuál su estrago! ¡Cómo, desierto y vago, la grita y vocería que oirse en él solia, está resuelta en un silencio mudo! pues siendo herido en cavernosos güecos, si recibe la voz, niega los ecos, de su costumbre natural desnudo. Mas si para escuchar estos despojos los oídos del alma son los ojos, aunque miren confusos lo presente, mil voces de dolor el alma siente.

Pero si más los ojos extendemos, ¿cuántas plazas y calles destruidas! ¿cuántos arcos y templos derribados, para advertencia y confusion veremos de la fragilidad de nuestras vidas! ¡Edificios del viento fabricados! En aquellos collados me parece que miro que en perpétuo suspiro está el Genio de Itálica clamando «¡Itálica murió!», con voz llorosa; y que la flébil Eco lastimosa «¡Itálica murió!» va resonando: «¡Itálica murió!» Y el nombre oido de Itálica, renuevan el gemido mil sombras nobles en su gran ruina, hiriendo la region circunvecina.

En esta turbia y solitaria fuente, que otro tiempo purísimos cristales en mármol y alabastro derramaba, dejando el padre Bétis su corriente, con inmortal laurel las inmortales sienas del docto Silio coronaba; y claras le mostraba en sus ondas azules los faces y curules, señal del magistrado que tendria; y en traje funeral la gran Cartago, de cuyo triste y lamentable estrago en culto y grave estilo cantaria. ¡Bétis! ¡ah Bétis!—Sordo pasa el rio. ¡Silio! ¿Dónde estás? Silio! ¡Silio mio!—Silio desapareció; y la fuente ahora con el agua que vierte á Silio llora.

Aquí nació aquel rayo de la guerra, columna de la paz, gloria de España, pio, felice, triunfador Trajano, ante quien muda se prostro la tierra, de las islas que el mar pérsico baña hasta el límite patrio gaditano. Aquí de Elio Adriano, de Teodosio excelente, de su padre valiente, rodaron de marfil y oro las cunas. Aquí, ya de laurel, ya de jazmines, coronados los vieron los jardines, que ahora son zarzales y lagunas. La casa para el César fabricada, hoy del lagarto vil es habitada. Casas, jardines, Césares murieron; y aun las piedras que dellos se escribieron.

Mas ya que en balde lloro tu ruina, y con el mio tu dolor renuevo, ¡oh para siempre Itálica famosa! Pues de tu gente y fábrica divina solas memorias yerran, de que llevo triste noticia y confusion forzosa: permíteme, piadosa, en pago de mi llanto que vea el cuerpo santo De Geroncio, tu mártir y prelado.

Dame de su sepulcro algunas señas, y cavaré con lágrimas las peñas que cubren su sarcófago sagrado. Pero mal pido tu único consuelo, pues solo aqese bien te dejó el cielo Goza en las tuyas sus reliquias bellas, Para envidia del mundo y las estrellas.

Ya lo ve V.: no sólo ofrece variantes de estilo, sino que cuenta nuevas estrofas y supresion de otras; en una palabra, está toda

ella considerablemente mejorada. ¿Quién, con sólo cotejarla, entre sí, no lo nota á primera vista, sin necesidad de esfuerzo alguno? (Se continuará.)

ANUNCIOS.

SOCIEDAD COMANDITARIA INSTANTÁNEA CONTRA INCENDIOS, sistema Bañolas.—Los señores accionistas de esta compañía se servirán hacer efectivo en la Caja de la Sociedad, Alcalá, 38, bajo, el cuarto dividiendo pasivo, ó sea el 25 por 100 del valor de sus respectivas acciones. Madrid 5 de Setiembre de 1870.—Bañolas y compañía. X—1842—1

OBROS DE TEXTO, POR SALVADOR Y AZNAR.—TENDRÍA de libros por partida doble. Novena edicion, aplicada á las contabilidades mercantiles, industriales, de la propiedad, la general del Estado y de fondos provinciales, declarada de texto para los exámenes de los empleados de Hacienda por real orden de 29 de Diciembre de 1851, 12 rs. Prácticas de contabilidad mercantil, ó problemas en borrador de una contabilidad completa para su redaccion en el diario y libro mayor, 8 rs. Librería de Hernando y principales de Madrid y provincias. Se remiten por correo á 15 y 40 rs. en sellos de cartas, Veneras, 3, principal. X—1750—5

BOLETIN GENERAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.—MAYOR CUANTÍA.—Desde 1.º de Julio del presente año se admiten suscripciones mensuales á esta publicacion á los precios y en los puntos siguientes: Madrid: por un mes 2 pesetas 50 céntimos (10 reales) en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo, cuarto principal). Provincias: por un mes 3 pesetas (12 reales) en las Administraciones de Correos de las capitales.

LA PARTERA, Ó PRECEPTOS PARA SOCORRER A LA MUJER en el acto del parto, por D. Francisco Ossorio y Bernard, Jefe facultativo de la Casa de Maternidad de Madrid. Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías.

Los pedidos de provincia se dirigirán directamente al autor, incluyendo el valor de la obra en sellos de correos.

LEYES PROVISIONALES DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD de Hacienda y organizacion del Tribunal de Cuentas del Reino.—Edicion oficial.—Se vende en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, á peseta cada ejemplar.

LEY SOBRE REFORMA DE LOS ARANCELES NOTARIALES.—Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, á 50 céntimos de peseta (2 rs.) cada ejemplar.

SANTOS DEL DIA.

Santa Maria de la Cabeza; San Gorgonio, mártir, y San Estraton. Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno.

Observatorio de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 8 DE SETIEMBRE DE 1870.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO DEL CIELO. Includes data for 6 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

RESULTADOS meteorológicos, medios y extremos, correspondientes a dia 8 de Setiembre de los dos quinquenios de 1860 á 1864 y de 1865 á 1869.

Table with columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO seco, TERMÓMETRO húmedo, HUMEDAD relativa, TENSION. Includes data for 6 de la mañana, 9 de la mañana, 12 del día, 3 de la tarde, 6 de la tarde, 9 de la noche, 12 de la noche.

Table with columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO seco, TERMÓMETRO húmedo, HUMEDAD relativa, TENSION. Includes data for 6 de la mañana, 9 de la mañana, 12 del día, 3 de la tarde, 6 de la tarde, 9 de la noche, 12 de la noche.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula y del extranjero el dia 8 de Setiembre de 1870.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica á 0º y al nivel del mar en milímetros, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists locations like Bilbao, Oviedo, Coruña, etc.

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO (1). Observaciones meteorológicas del dia 1.º de Setiembre de 1870.

Table with columns: HORAS, BARÓMETRO reducido á 0º, TEMPERATURA en grados centígr., TENSION del vapor de agua, HUMEDAD relativa, VIENTO (DIRECCION, FUERZA), ESTADO del cielo. Includes data for m. n., 2, 4, 6, 8, 10, m. d., 2, 4, 6, 8, 10, m. n.

(1) Elevacion sobre el nivel medio del mar=28,48 metros. (2) Presion sobre un cuadrado de un decímetro de lado.

Direccion general de Comunicaciones.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este dia por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de articulos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 11'50 á 13'50 pesetas la arroba, de 0'54 á 0'65 la libra, y á 2'6 el kilogramo. Idem de certero, á 0'65 pesetas la libra, y á 1'29 el kilogramo. Idem de ternera, de 4 á 4'25 pesetas la libra, y de 2'47 á 2'71 el kilogramo. Tocino añejo, de 24 á 25 pesetas la arroba; á 1'06 la libra, y á 2'30 el kilogramo. Jamon, de 22'50 á 28 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'74 á 3'35 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41 pesetas, y de 0'38 á 0'44 el kilogramo. Garbanzos, de 41 á 48 pesetas la arroba; de 0'44 á 0'73 la libra, y de 0'95 á 1'59 el kilogramo. Judías, de 5 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'20 á 0'35 la libra, y de 0'43 á 0'76 el kilogramo. Arroz, de 5 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'20 á 0'35 la libra, y de 0'43 á 0'76 el kilogramo. Lentejas, de 4'50 á 5 pesetas la arroba; á 0'22 la libra, y á 0'48 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilogramo. Idem mineral, á 1'42 pesetas la arroba, y á 0'09 el kilogramo. Cok, á 0'78 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo. Jabon, de 10 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'48 á 0'59 la libra, y de 1'04 á 1'27 el kilogramo. Patatas, de 1'75 á 1'87 pesetas la arroba; de 0'08 á 0'10 la libra, y de 0'47 á 0'32 el kilogramo. Aceite, de 14'50 á 14'75 pesetas la arroba; de 0'50 á 0'59 la libra, y de 1'15 á 1'17 el decalitro. Vino, de 7 á 8 pesetas la arroba; de 0'28 á 0'32 el cuartillo, y de 5'35 á 6'34 el decalitro. Petróleo, á 0'36 pesetas el cuartillo, y á 7'14 el decalitro. Trigo, de 12'50 á 13'75 pesetas la fanega, y de 22'63 á 24'59 el hectolitro. Cebada, de 5'12 á 5'75 pesetas la fanega, y de 9'26 á 10'41 el hectolitro.

Nota.—Reses degolladas ayer.

Table with columns: Vacas, Carneros, Terneras, Cabritos. Values: 416, 646, 69, 4.

TOTAL..... 832

Su peso en libras.... 61.574.—Idem en kilogramos.... 28.328 355. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 8 de Setiembre de 1870.—El Alcalde primero interino, Manuel Maria José de Galdo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 47 de abono.—Turno 1.º impar.—La hija del regimiento.—El baile de gran espectáculo El espíritu del mar. BUFOS ARDENIUS.—A las nueve de la noche.—Funcion 6.ª de abono.—Turno 3.º par.—La zarzuela en dos actos La Favorita.—La monomania en un acto Los estanqueros aéreos.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Los aplaudidos hermanos Onzolos.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.—La pantomima Los fantasmas de la montaña, ó el castillo encantado.—Las sombras mágicas.